MMG BANK

MMG BANK CORPORATION
MMG Tower, Piso 22
Avenida Paseo del Mar
Costa del Este
Tel.: (507) 265-7600
Fax: (507) 265-7601
Apartado 0832-02453
World Trade Center
República de Panamá
www.mmgbank.com

25 de febrero de 2016

Señores
**BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ**
Ciudad.-

Asunto: Banco Panameño de la Vivienda, S.A.
Oferta Pública Valores Comerciales Negociables US$ 8,000,000.00 y 5,000,000.00
Suplemento Serie AF y AG respectivamente.

Estimado señores:

Por este medio, le remitimos el suplemento emitido por Banco Panameño de la Vivienda, S.A., con los términos y condiciones para la emisión de la Serie AF y AG de la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta US$50.000,000.00 cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012.

Quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,

**MMG Bank Corporation**

Carolina Him
Banca de Inversión

Banvivienda

Avenida La Rotonda y Boulevard Costa del Este.
Teléfonos: (507) 306-2000 / 2100
Apartado 0816-03366, Panamá, Rep. de Panamá
www.banvivienda.com

**BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.**

Registro: Resolución SMV No.275-12
Fecha de Resolución: 14 de Agosto de 2012
Monto Registrado de la Emisión: US$50.000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
P.H. Grupo Mundial, Piso 3, Ave. La Rotonda y Boulevard, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

## SUPLEMENTO # 32 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.

Mediante Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Rotativos ("VCNs") a ser emitidos por **BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A**. ("El Emisor") hasta por un monto de Cincuenta Millones de Dólares (US$50.000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de VCNs, bajo los siguientes términos y condiciones:

| | |
|---|---|
| Serie | : AF |
| Monto de la Serie | : US$8,000,000.00 |
| Tasa de Interés | : 3.00% |
| Pago de Intereses | : mensualmente los siguientes días: 6 de abril de 2016, 6 de mayo de 2016, 5 de junio de 2016, 5 de julio de 2016, 4 de agosto de 2016 y 3 de septiembre de 2016.De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente. |
| Pago de Capital | : al vencimiento |
| Base del cálculo de tasa | : 365/ 360 |
| Plazo | : 6 meses |
| Fecha de Oferta | : 3 de marzo de 2016 |
| Fecha de Emisión | : 7 de marzo de 2016 |
| Fecha de Vencimiento | : 3 de septiembre de 2016 |
| Redención anticipada | : Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor. |
| Descripción de las Garantías | : No aplica. Esta oferta está respaldada por el crédito general del Emisor. |

Fecha de impresión de suplemento: 24 de Febrero de 2016

**BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.**

Mariela T. Arze Correa
Vicepresidente de Tesorería
Cédula: 8-739-1061

Banvivienda

Avenida La Rotonda y Boulevard Costa del Este.
Teléfonos: (507) 306-2000 / 2100
Apartado 0816-03366, Panamá, Rep. de Panamá
www.banvivienda.com

**BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.**

Registro: Resolución SMV No.275-12
Fecha de Resolución: 14 de Agosto de 2012
Monto Registrado de la Emisión: US$50.000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
P.H. Grupo Mundial, Piso 3, Ave. La Rotonda y Boulevard, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

# SUPLEMENTO # 33 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.

Mediante Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Rotativos ("VCNs") a ser emitidos por **BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A**. ("El Emisor") hasta por un monto de Cincuenta Millones de Dólares (US$50.000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de VCNs, bajo los siguientes términos y condiciones:

| | |
|---|---|
| Serie | : AG |
| Monto de la Serie | : US$5,000,000.00 |
| Tasa de Interés | : 3.25% |
| Pago de Intereses | : mensualmente los siguientes días: 6 de abril de 2016, 6 de mayo de 2016, 5 de junio de 2016, 5 de julio de 2016, 4 de agosto de 2016, 3 de septiembre de 2016, 3 de octubre de 2016, 2 de noviembre de 2016, 2 de diciembre de 2016, 1 de enero de 2017, 31 de enero de 2017 y 2 de marzo de 2017.De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente. |
| Pago de Capital | : al vencimiento |
| Base del cálculo de tasa | : 365/ 360 |
| Plazo | : 1 año |
| Fecha de Oferta | : 3 de marzo de 2016 |
| Fecha de Emisión | : 7 de marzo de 2016 |
| Fecha de Vencimiento | : 2 de marzo de 2017 |
| Redención anticipada | : Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor. |
| Descripción de las Garantías | : No aplica. Esta oferta está respaldada por el crédito general del Emisor. |

Fecha de impresión de suplemento: 24 de Febrero de 2016

**BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.**

Mariela T. Arze Correa
Vicepresidente de Tesorería
Cédula: 8-739-1061